

Asamblea de Investigadores

mayo 25, 11:00 horas

Acuerdos del día

1. Informe sobre los avances en la gestión de la plaza que perteneció a Luz María del Carmen Brunt y Rivera: Se acuerda solicitar copia del oficio a la Dirección General.
2. Informe sobre la incorporación de Ramón Eduardo González Muñiz a partir del 16 de mayo del presente: Se pide se le gestione equipo de cómputo.
3. Presentación de la propuesta de manual para participar en un concurso de oposición en la DEAS: Se aprueba en lo general con las siguientes modificaciones: que se agregue el formato electrónico; simplificar el nombre de la subdirección; aclarar el requisito de idioma; que se agregue que los documentos deben venir en original; desagregar las siglas; que se pase a corrección de estilo.
4. Discusión sobre los temas de asistencia al Centro de Trabajo, a la Asamblea de Investigadores y la representación en el Consejo Académico de la DEAS: a) la gente no tiene obligación de asistir a diario al centro de trabajo, sino a producir y a participar en las actividades colectivas; b):
 1. La asistencia a las asambleas es un compromiso moral.
 2. Las áreas deben contar con un orden del día extenso para poder discutir en las áreas con anterioridad a la asamblea

3. Las modificaciones que cambien el reglamento deben darse en una sesión especial con convocatoria previa
4. Se debe trabajar en la modificación del reglamento para ajustarlo a las circunstancias actuales del centro de trabajo
5. Las amonestaciones por ausencia a la asamblea no se publicarán en web.
6. El acuerdo sobre las amonestaciones por ausencia injustificada a la asamblea quedan suspendidas en tanto no sea modificado el reglamento.

c) que la estructura y función de las áreas se retome en la discusión sobre el cambio de reglamento.